ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 1089524 del 12 de agosto 2019

ACTA DE REINICIO ANTICIPADO A LA SUSPENSION No.1

En Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de junio del año 2021, el Ing**. LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**, identificado con c.c. No.11.339.805 de Zipaquira, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor SED**, ANGELA LOZANO BAYONA,** identificada con cc 63.448.206 de Floridablanca Santander en su calidad de Apoyo a la supervisión SED y **BLANCA INÉS BUITRAGO FARAH,** identificada con c.c. No.41.638.871 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal de la firma **PROMOTORA DE VALORES S.A.S**., con NIT 900.934.816-6 en su condición de Contratista, para suscribir el Acta de reinio Anticipado de la Suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría (Interventoria) No. 1089524 del 12 de agosto de 2019, cuyas condiciones se trascriben a continuación:

De acuerdo con la solicitud recibida por el consultor ARQUITECTURA EN ESTUDIO S.A.S., con asunto "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. CO1.PCCNTR.1083205"; manifiesta lo siguiente:
1. El día 21 de junio de 2021 el consultor ARE ARQUITECTURA EN ESTUDIO SAS hace entrega de la resolución, referencia N° 11001-2-20-2137, por la cual la curaduría urbana N° 2 "concede la licencia de urbanización en la modalidad de desarrollo y licencia de construcción en las modalidades de obra nueva, demolición total ycerramiento para el desarrollo urbanístico DOTACIONAL denominado "COLEGIO INDUCEL" …. (Se adjunta copia)

De acuerdo con lo anterior, PROMOTORA VALORES S.A.S., en su calidad de Interventor considera que ya se encuentran subsanados los motivos por el cual se generó la suspensión No. 01 de los Contratos de Consultoría No. 1083205 y de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1089524/19, por lo cual se solicita dar reinicio anticipado de estos, el día 22 de junio de 2021, para continuar con los tramites requeridos y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

El Contratista se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No.1089524 de 2019.

OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA	PROMOTORA DE VALORES S.A.S
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE INICIACIÓN	2 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de julio de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de junio de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.1 DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de julio de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.1 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.2 DE SUSPENSIÓN No. 1	9 de septiembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.2 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.3 DE SUSPENSIÓN No. 1	24 de octubre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.3 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.4 DE SUSPENSIÓN No. 1	8 de diciembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No.4 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.5 DE SUSPENSIÓN No. 1	22 de enero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.5 DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.6 DE SUSPENSIÓN No. 1	21 de febrero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.6 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA No.6 DE LA SUSPENSIÓN No.1	7 de abril de 2021
FECHA DE PRORROGA No.7 DE SUSPENSIÓN No. 1	7 de abril de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.7 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No.8 DE SUSPENSIÓN No. 1 (Establecida por 45 días)	22 de mayo de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No.8 DE SUSPENSIÓN No. 1	31 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO DE SUSPENSION 1	22 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 de junio de 2021
SUPERVISOR	Ing. LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA
Nit
REP. LEGAL

PROMOTORA VALORES S.A.S.
900.934.816-6
BLANCA INES BUITRAGO FARAH
41.638.871 de Bogotá

SUPERVISOR
Nit/ C.C
CARGO

Ing. LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
11339805 de Zipaquira
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C

ANGELA LOZANO BAYONA
63.448.206 de Floridablanca S/der
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Contratista SED